

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MUTUALISTAS

El Liquidador de PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL -EN LIQUIDACIÓN- (en adelante, la “**Mutualidad**”), de conformidad con lo previsto en el art. 19 de sus Estatutos Sociales y en ejercicio de la facultad conferida por la legislación vigente, tiene el gusto de convocarle a la sesión de la Asamblea General que seguidamente se detalla:

- Día de celebración: 30 de septiembre de 2025.
- Hora de comienzo: 11:00 h primera convocatoria. 12:00 h segunda convocatoria.
- Lugar presencial: Fundación Centro Cultural Bancaja, Salón de Actos.
C/ General Tovar 3-bajo.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día de la Asamblea General ordinaria será el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico 2024, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
2. Nombramiento de tres interventores para aprobación del Acta de la Sesión, juntamente con la Presidencia.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Anexos:

- . Escrito delegación voto.

Derecho de información.

NOTA: Derecho de información. Se recuerda a los mutualistas que, desde la publicación de esta convocatoria, hasta la fecha de celebración de la Asamblea General, se encuentran a su disposición, bien por vía telemática o física según se dispone a continuación, para que puedan ser examinados, todos los documentos relativos a los asuntos a debatir en la Asamblea General.

- Disposición de documentación en formato físico. Los mutualistas podrán acceder a los anexos en formato físico en el domicilio social de la Mutualidad, **siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 96.369.96.78**. Los documentos podrán ser analizados en el domicilio social cuantas veces sea necesario, no pudiendo el mutualista retirar la documentación del domicilio social de la Mutualidad.

- Disposición de documentación por vía telemática. El mutualista podrá acceder por medios telemáticos a los anexos. Estos documentos estarán a disposición del mutualista previa solicitud por correo electrónico, dirigido a la atención del Liquidador de la Mutualidad, en la dirección solvenzzia@solvenzzia.es.

En cualquiera de las opciones anteriores, se tomará registro de quien accede a la información y del deber de confidencialidad debido por cada mutualista.

Se recuerda a los mutualistas que la entrega de esta documentación para la Asamblea General es de carácter inmediato y gratuito para el mutualista.

Valencia, a 10 de septiembre de 2025.

D. Eduardo Aznar Giner

Liquidador de la Mutualidad.